

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 26 DE FEBRERO DE 2021

Con fecha 26 de febrero de 2021 a las 9:15 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.
3. Aprobación, si procede, de la nueva Normativa y Anexos de Trabajos de Fin de Grado
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Guía de calificación de Trabajos de Fin de Grado.
5. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad del centro.
6. Aprobación, si procede, de la actualización del Proceso de política y objetivos de calidad P/ES004_Fcd
7. Aprobación, si procede, de la actualización del Documento de política y objetivos de calidad P/ES004_D03_Fcd
8. Aprobación, si procede, de la actualización del Proceso de reclamaciones P/CL012_Fcd
9. Aprobación, si procede, del nuevo Procedimiento de coincidencia de exámenes P/CL013_Fcd.
10. Ruegos y preguntas.

Asistentes

PDI

- Dña. María Mercedes Macías García. Decana del Centro.
- D. Javier García Rubio. Responsable del SAIC.
- D. Jesús Damas Arroyo. Presidente Comisión Calidad del Grado.
- D. Rafael Timón Andrada. Presidente Comisión Calidad del MPROSAF.
- D. Tomás García Calvo. Presidente Comisión del MUIRD.

PAS

- D. Alfonso García Chaves. Administrador del Centro.
- D. Manuel Manchón Fernández. Técnico del SAIC.


Excusan asistencia:

- Dña. Ruth Jiménez Castruera

ACUERDOS

1. Se aprueba el acta anterior de 22 de enero de 2021.
2. Con respecto al reconocimiento de créditos del estudiante, el departamento decide emitir un informe desfavorable. El estudiante no aporta documentación relativa a la formación complementaria en esa materia. No procede. Se ratifica la decisión del departamento. Además, se ratifica que esto si es competencia de la comisión según la Normativa vigente de Reconocimiento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura de 2012.

3. Se aprueba la nota máxima de la modalidad simplificada para la defensa de los Trabajos de Fin de Grado. Jesús Damas toma la palabra y explica la decisión de la Comisión de Calidad de Grado.
D. Rafael Timón explica que este punto no forma parte de la Comisión de Calidad de Centro. Propone que se genere un informe de la modalidad simplificada por parte del profesor y se abstiene de opinar.
Consulta de la normativa vigente al respecto. Se ratifica la decisión de la Comisión de Calidad del Título.
4. Se aprueba la modificación de la Guía de calificación de Trabajos de Fin de Grado.
5. Se aprueba la actualización del Manual de Calidad del centro.
6. Se aprueba la actualización del Proceso de política y objetivos de calidad P/ES004_Fcd.
7. Se aprueba la actualización del Documento de política y objetivos de calidad P/ES004_D03_Fcd.
8. Se aprueba la actualización del Proceso de reclamaciones P/CL012_Fcd. Hay que incorporar el mecanismo en el proceso.
9. Se aprueba el nuevo Procedimiento de coincidencia de exámenes P/CL013_Fcd.
10. Ruegos y preguntas. No hay ruegos ni preguntas.


En Cáceres a de 26 de febrero de 2021